

Guayaquil, 25 de Marzo del 2020

Señores
SOCIOS DE CENTRO DIPCI S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores,

Por disposición legal, me cumple presentar ante ustedes el informe de labores correspondiente al año 2019, para lo cual señalo:

1. La empresa operó con normalidad en el año 2019.
2. Se cumplió con las obligaciones tributarias y societarias impuestas por la ley de compañías y el régimen tributario.
3. Esperando que en el 2020, se pueda llevar a cabo los objetivos trazados por los socios para el desarrollo de la empresa.

Atentamente,



Alfredo Sánchez Amestoy
Gerente General